



Al Sindicato de Trabajadores de la ANDE – SITRANDE

Solidaridad con SITRANDE y No a la privatización del sector energético del Paraguay!!!

La Internacional de Servicios Públicos (ISP), integrante de la Agrupación Global Unions, que afilia en el mundo a 20 millones de trabajadores y trabajadoras del sector público en 156 países, expresa su solidaridad con nuestra afiliada en el Paraguay, el Sindicato de Trabajadores de la Administración Nacional de Electricidad (SITRANDE), que ha iniciado una serie de acciones que buscan impedir que se apruebe el Marco Regulatorio del Sector Eléctrico de la República de Paraguay -en trámite desde el año 2009- por considerar que dicha medida estaría privatizando la institución estatal.

El proyecto legislativo, que este 12 de junio fue aprobado en general por la Cámara de Diputados, abre la posibilidad de que el capital privado nacional y/o extranjeros, pueda invertir en la producción, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica en Paraguay, situación que es rechazada por SITRANDE y por esta Internacional, que ha sido testigo en el mundo cómo algunas empresas de servicios de distribución de energía se han convertido en empresas transnacionales, adquiriendo filiales en todo el planeta y reforzando su posición en los países de origen, dejando en pocas manos decisiones que afectan a muchos ciudadanos, y encareciendo cada vez más los costos para los usuarios.

Como ISP, creemos que los temas claves para la sustentabilidad y el desarrollo de un país no son de interés del sector privado, especialmente el suministro de energía a las comunidades rurales y a los pobres, la seguridad de la energía y el abastecimiento futuro de agua dulce, sino que son responsabilidad del Estado.

En ese sentido, luchamos conjuntamente con nuestras afiliadas, para que el agua y energía sean comprendidas como bienes públicos, derechos fundamentales y humanos, factores claves en el desarrollo nacional y para la calidad de vida, que no pueden estar afectos a los intereses de privados.

Constatamos que los sindicatos y la ciudadanía en muchos de nuestras sociedades han quedado crecientemente al margen de las decisiones, conculcando en estas materias derechos básicos.

Instamos a las autoridades gubernamentales del Paraguay y al Congreso Nacional a revertir el trámite legislativo de dicho proyecto, bajo el argumento de que los servicios públicos de suministro de energía son fundamentales para el desarrollo de sociedades modernas y constituyen un requisito previo para la erradicación efectiva de la pobreza en nuestras sociedades y para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Así como también, reivindicamos el derecho de las organizaciones sindicales como SITRANDE y las ciudadanía organizada, a ser considerados en la discusión de este proyecto, a través de una participación real en las decisiones que se adopten.

Finalmente, afirmamos que la opción de servicio público para el sector de energía tiene ventajas evidentes por sobre los modelos de privatización, especialmente para la transparencia, el bien común de los pueblos. Recuerde que las empresas públicas no tienen fines de lucro para unos pocos y, por lo tanto, pueden ofrecer servicios más baratos y responsables ante todos los ciudadanos.

Atentamente,



VERONICA PRADO CORDERO

Secretaria Subregional ISP- Cono Sur

Tel/ Fax: 56 (2) 228 21 34

Email:- verónica.prado@world-psi.org

Visite nuestro sitio Web:- <http://www.world-psi.org>